



AVISO PÚBLICO

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión 6 de octubre de 2023

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

6 de octubre de 2023

Carta de introducción página 2 de 2

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

Permiso de Descarga: DP-837, Leprino Foods Company - Roswell

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Roswell
- Solicitante: Lance Fitzsimmons, Vicepresidente ejecutivo, 1830 W 38th Avenue, Denver, CO 80211
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Gerente Interino de la Sección de Cumplimiento Agrícola, Jaben.Richards@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8376 o 505-827-2900.

Aviso: DP-837, Leprino Foods Company - Roswell propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1,700,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación de procesamiento de alimentos. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 5600 Omaha Road, aproximadamente a 4 millas al sureste de Roswell, en las Secciones 26 y 35, Municipio 11 Sur, Rango 24 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 37.5 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2420 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1759, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Texico

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Texico
- Solicitante: Localidad de Texico, Jerry Bradley, Alcalde, P.O. Box 208, 219 Griffin Street, Texico, NM 88135
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Profesional de Recursos Hídricos, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1759, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Texico: La localidad de Texico propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 170,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 824 State Line Road, Texico, en la Sección 15, Municipio 02 Norte, Rango 37 Este, condado de Curry. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 360 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de menos de 200 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1076, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Santa Teresa

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Santa Teresa
- Solicitante: La Autoridad Regional de Servicios Públicos de Camino Real (CRRUA), Brent Westmoreland, Director Ejecutivo, P.O. Box 429, Sunland Park, NM 88063
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, Lochlin.Farrell@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1076, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Santa Teresa: La Autoridad Regional de Servicios Públicos de Camino Real propone renovar el Permiso de Descarga para actividades de cierre del sistema de aguas residuales domésticas. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 5540 McNutt Road, Santa Teresa, en la Sección 22 (proyectada), Municipio 28 Sur, Rango 03 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 10 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 900 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1964, Jurado Inc.

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Pete Jurado, Presidente, 300 S. Motel Blvd., Las Cruces, NM 88007
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1964, Jurado Inc.: Pete Jurado propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 12,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación de chile. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 300 South Motel Blvd, Las Cruces, en la Sección 23, Municipio 23 Sur, Rango 01 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 36 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 904 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1403, Mina Continental

- Condado: Grant | Ciudad más cercana: Silver City
- Solicitante: Freeport McMoRan-Chino Mines Company, Randy Ellison, Gerente General, PO Box 10, Bayard, NM 88023
- Contacto para el permiso del NMED: David W. Mercer, Profesional de Recursos Hídricos, david.mercer1@env.nm.gov o mecs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-372-8545 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1403, Mina Continental: Randy Ellison, gerente general, Freeport-McMoRan Chino Mines Company, propone renovar el Permiso de Descarga 1403 para autorizar un plan de cierre propuesto para controlar la descarga de contaminantes de agua de la Instalación de la Mina Continental al agua subterránea y superficial tras el cierre de unidades mineras en la Mina Continental. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales, sulfatos y metales. La instalación está ubicada a 1/2 milla al oeste de Fierro, Nuevo México, en las Secciones 3, 4, 5, 8, 9, 10, 15, 16, 20, 21, 29, 31 y 32, Municipio 17 Sur, Rango 12. Oeste, condado de Grant. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 1 a 200 pies por debajo de la superficie del suelo y tienen un rango de concentración total de sólidos disueltos de 350 a 1,400 miligramos por litro aproximadamente.

Permiso de Descarga: DP-1311, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Roy

- Condado: Harding | Ciudad más cercana: Roy
- Solicitante: La localidad de Roy, Edward DeHerrera, Alcalde, PO Box 8, Roy, NM 87743
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, Lochlin.Farrell@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1311, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Roy: La localidad de Roy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 40,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada aproximadamente a 0.7 millas al noreste de la localidad de Roy, en la Sección 21, Municipio 20 Norte, Rango 26 Este, condado de Harding. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 32 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 676 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1696, Sitio de eliminación de efluentes de la localidad de Tucumcari

- Condado: Quay | Ciudad más cercana: Tucumcari
- Solicitante: Localidad de Tucumcari, Paula Chacon, 215 East Center Street, PO Box 1188, Tucumcari, NM 88401
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, Amanda.Otieno@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1696, Sitio de eliminación de efluentes de la localidad de Tucumcari: La localidad de Tucumcari propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1.2 millones de galones por día de aguas residuales domésticas a un área de reutilización recuperada. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 1700 North Rock Island, aproximadamente a 2.5 millas al norte de Tucumcari, en las secciones 1, 2 y 12, Municipio 11 Norte, Rango 30 Este y la Sección 36, Municipio 12 Norte, Rango 30 Este, condado de Quay. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 6 a 20 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 212 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1967, Club de Campo de Portales

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: Jerry Partin, Presidente, PO Box 147, Portales, NM, 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1967, El Club de Campo de Portales propone el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 500,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a un área de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 523 South Roosevelt Road U, aproximadamente a 2.8 millas al oeste de Portales, en la Sección 33, Municipio 1 Sur, Rango 34 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 84 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 274 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-800, Centro de recolección del condado de Sierra - Instalación de eliminación de residuos sépticos

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Truth or Consequences
- Solicitante: Condado de Sierra, Amber Vaughn, Gerente de Condado de Sierra, 1712 N. Date, Suite D, Truth or Consequences, NM 87901
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso: DP-800, Centro de recolección del condado de Sierra - Instalación de eliminación de residuos sépticos: El condado de Sierra propone renovar y modificar el permiso de descarga para las actividades de cierre. Los residuos sépticos domésticos secos se eliminarán en un área de eliminación de superficie. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en NM carretera 52, aproximadamente a 8.5 millas al noroeste de Truth or Consequences, en la Sección 19, Municipio 12 Sur, Rango 04 Oeste y la Sección 24 Municipio 12 Sur, Rango 05 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 450 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 340 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO